REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 06 MAR 2006

05/05/001/4350

VISTO: la gestión promovida por la Universidad de la República -Facultad de Química-, mediante la cual solicita exoneración de recargos y demás gravámenes que pudieran corresponder para la importación de Filter Kits.-

ASUNTO 1148

RESULTANDO: que la mercadería de referencia será utilizada en la Cátedra de Inmunología de dicho centro de estudio.-

CONSIDERANDO: I) que el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, declara que el Estado, los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República y los Gobiernos Departamentales gozan de inmunidad impositiva, tanto nacional como departamental, por los bienes y actividades no comerciales ni industriales.-

LDP/ED/hgt

II) que el artículo 581 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, reglamentado por Decreto N° 333/001, de 21 de agosto de 2001, dispone que la inmunidad impositiva establecida por el artículo 463 de la Ley N° 16.226 citada, no tendrá aplicación cuando la misma implique un trato

discriminatorio para los bienes de producción nacional ofrecidos en plaza con respecto a los importados.-

III) que la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería ha informado que la mercadería que se proyecta importar no es competitiva de la industria nacional.-

IV) que la presente gestión está exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, Impuesto al Valor Agregado, Tasas Consulares, Tasa de Servicios Automatizados y Tasa de Servicios Extraordinarios.-

V) que a efectos de que la gestionante tomara conocimiento del alcance de la exoneración, con fecha 2 de enero de 2006, se otorgó vista a la misma.-

ATENTO: a lo informado por la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°) Declárase que la mercadería descripta en copia de factura proforma por un valor de U$S 133,oo

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

05/05/001/4350

(ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América) que forma parte de la presente Resolución, a importar por la Universidad de la República - Facultad de Química-, se encuentra incluida en el régimen de inmunidad impositiva referido en el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.-

2°) La importación estará exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, Impuesto al Valor Agregado, Tasas Consulares, Tasa de Servicios Automatizados y Tasa de Servicios Extraordinarios.-

3°) Comuníquese y archívese.-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

Pro Forma Invoice

PRO-792457374044

ULTIMATE DESTINATION Uruguay	NO. OF PKGS. 1	ECI
DATE OF EXPORTATION 07DEC05	SHIPPING LABEL NO. 7924 5737 4044	CURRENCY US Dollars

SHIPPER/EXPORTER	CONSIGNEE	IMPORTER
TOXIC SUBSTANCES UC DAVIS 5307522099 TOXIC SUBSTANCES PROGRAM GBSF, ROOM 4515 DAVIS, CA 95616 United States Shipper's Ref:	Gualberto Gonzalez 59824801196 University de la Republica Immunology Department Av. A. Navarro 3051, Piso 2 Montevideo, 11600 Uruguay Recipient Customs Tax ID:	Same as Consignee United States Importer Customs Tax ID:

COUNTRY OF MFR.	DESCRIPTION OF GOODS Packaging type:(Your Packaging)	WEIGHT (LBS)	QTY	UNIT VALUE	COMMODITY VALUE
UNITED STATES	Filter Kits 3822001090	3.00	19 each	7.00	133.00
				FREIGHT	0.00
				INSURANCE	0.00
				ADDITIONAL CHARGES	0.00
PURPOSE Sample		TOTAL 57.00			TOTAL CUSTOMS VALUE 133.00

These commodities, technology, or software were exported from the United States in accordance with the Export Administration regulations. Diversion contrary to U.S. Law prohibited.

Terms of Sale:
Free Carrier(FCA/FOB)

TOTAL INVOICE VALUE
133.00

SIGNATURE OF SHIPPER/EXPORTER:

I declare that all the information contained in this invoice is true and correct.

TOXIC SUBSTANCES UC DAVIS Date:07DEC05